



Ciudad de México a 18 de junio de 2020.

A las y los integrantes de la Comisión Permanente, se les formula el siguiente:

## **A V I S O**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 de la Ley Orgánica del Congreso General y 174 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, por acuerdo de la Mesa Directiva se hace de su conocimiento que la sesión plenaria a la que se citó para el próximo lunes 22 de junio de 2020, se llevará a cabo a las 16:00 horas, en la modalidad presencial, en el Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores, sito en Av. Paseo de la Reforma, No. 135, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06030.

En dicha sesión plenaria se aplicarán las medidas sanitarias que han sido determinadas por el Consejo de Salubridad General y adoptadas por los órganos directivos de la Cámara de Senadores. La Mesa Directiva propiciará las condiciones necesarias para que la sesión se desarrolle inhibiendo el riesgo de contagio de quienes participen en ella, aplicando, entre otras medidas, que solamente ingrese al Salón de Sesiones un asesor por Grupo Parlamentario; supervisar, en todo momento, que las personas presentes en el Pleno no excedan a 50, en aplicación de las disposiciones sanitarias respectivas y, en general, todas aquellas medidas que sean necesarias para asegurar la sana distancia recomendada por la Secretaría de Salud.

El registro de asistencia estará abierto a partir de las 15:00 p.m.

A t e n t a m e n t e

**SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA**  
**Presidenta de la Comisión Permanente**  
**del H. Congreso de la Unión**